

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1** *ORDEN 2460/2014, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se conceden subvenciones a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional de carácter no profesional para el año 2014.*

Mediante la Orden 3151/2013, de 3 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de octubre de 2013), se establecieron las bases reguladoras, y por Orden 1180/2014, de 3 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2014), se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2014 de subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional.

Vista la Propuesta de Resolución formulada por la Comisión de Evaluación encargada del estudio de las solicitudes presentadas, reunida el día 2 de julio de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO

Primero

Conceder subvenciones a los clubes deportivos madrileños por los equipos y en las cuantías que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo

Aprobar la relación de solicitudes suplentes que se relacionan en el Anexo II de la presente Orden.

Tercero

El pago de estas subvenciones se realizará con cargo a la partida 48090 del Programa 527 del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para el año 2014, por un importe de 1.400.000 euros, previa presentación por los beneficiarios del certificado a que se refiere el artículo 8 de la Orden 1180/2014, de 3 de abril, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional.

De acuerdo con los artículos 9.5 de las bases reguladoras y 8.5 de la Orden 1180/2014, reguladora de la convocatoria, en el caso de no presentar la documentación justificativa señalada en la convocatoria o que la ayuda sea objeto de revocación por alguna de las causas establecidas en las bases reguladoras o por cualquier otra causa legalmente establecida que impida la correcta justificación de la ayuda, las vacantes que se pudieran producir serán cubiertas automáticamente por los equipos suplentes en el orden en el que aparecen en la relación de los mismos, hasta agotar el crédito presupuestario y de acuerdo con el remanente existente, pudiendo conceder en este caso ayudas por importe inferior al que habría podido corresponder dada la documentación presentada por el club, de haber existido más crédito presupuestario. Todo ello teniendo en cuenta que, en caso de producirse alguna de las causas contempladas en dichos artículos, primero deberá incrementarse la cantidad concedida al último club de la lista de beneficiarios del Anexo I de la presente Orden, hasta el máximo del importe que le hubiese correspondido conforme al artículo 1.3 de la Orden 1180/2014, de 3 de abril. Finalizado este procedimiento, las restantes solicitudes que no resulten beneficiarias se entenderán desestimadas.

Cuarto

Los beneficiarios quedan sometidos a las obligaciones establecidas en el artículo 13 de la Orden 3151/2013, de 3 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional, de carácter no profesional.

Quinto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno interponer.

En Madrid, a 30 de julio de 2014.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

ANEXO I A LA ORDEN DE CONCESIÓN

BENEFICIARIOS

NOMBRE DEL EQUIPO	MODALIDAD/ESPECIALIDAD DEPORTIVA	COMPETICIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
CLUDENOR	BALONCESTO SILLA DE RUEDAS	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	25.000,00 €
C. CAMPO VILLA DE MADRID	HOCKEY	DIVISIÓN HONOR A FEMENINA	25.000,00 €
C. RUGBY CRC POZUELO MADRID	RUGBY	DIVISIÓN HONOR A MASCULINA	25.000,00 €
C. CAMPO VILLA DE MADRID	HOCKEY	DIVISIÓN HONOR A MASCULINA	25.000,00 €
CDE ATLETICO FEMINAS	FÚTBOL	1ª DIVISIÓN FEMENINA	25.000,00 €
REAL CANOE NATACIÓN CLUB	WATERPOLO	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	25.000,00 €
C.BALONMANO ALCOBENDAS	BALONMANO	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	25.000,00 €
C.I.D.CASA MURCIA	BALONCESTO SILLA RUEDAS	DIVISIÓN HONOR A	25.000,00 €
C.N LA LATINA	WATERPOLO	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	25.000,00 €
C.N. MADRID MOSCARDO	WATERPOLO	DIVISIÓN HONOR A MASCULINA	25.000,00 €
RAYO VALLECANO S.A.D.	FÚTBOL	SUPERLIGA FEMENINA	25.000,00 €
S.A.D. HIELO MAJADAHONDA	HOCKEY HIELO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	25.000,00 €
SPV C. DE HOCKEY	HOCKEY	DIVISIÓN HONOR A FEMENINA	25.000,00 €
C. RUGBY CISNEROS	RUGBY	DIVISIÓN HONOR A	25.000,00 €
C.D.B. HOCKEY COMPLUTENSE	HOCKEY HIERBA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	25.000,00 €
A.R CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL	WATERPOLO	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	25.000,00 €
C.HOCKEY POZUELO	HOCKEY HIERBA	DIVISIÓN HONOR A	25.000,00 €
A. R. CONCEPCIÓN CIUDAD LINEAL	WATERPOLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	20.000,00 €
C.D.B.ALCOBENDAS RUGBY	RUGBY	DIVISIÓN HONOR B	20.000,00 €
C. LAS ENCINAS DE BOADILLA	HOCKEY HIELO	2ª DIVISIÓN NACIONAL	19.928,20 €
C.D.E. VOLEIBOL ALCOBENDAS	VOLEIBOL	LIGA FEMENINA 2	20.000,00 €
C. F. POZUELO DE ALARCON	FÚTBOL	2ª DIVISIÓN FEMENINO	20.000,00 €
S.A.D. HIELO MAJADAHONDA	HOCKEY HIELO	2ª DIVISIÓN LIGA NACIONAL MASC	20.000,00 €
A.D.MINUSVALIDOS DE ALCORCON	BALONCESTO SILLA RUEDAS	DIVISIÓN HONOR B	20.000,00 €
HOCKEY HIERBA POZUELO	HOCKEY HIERBA	1ª DIVISION FEMENINA	20.000,00 €
STEELS ACORNS VALDEMORO	HOCKEY HIELO	2ª DIVISIÓN LIGA NACIONAL MASC	14.155,00 €
C. BALONMANO ALCOBENDAS	BALONMANO	DIVISIÓN HONOR PLATA MASC	20.000,00 €
C.NATACION LATINA	WATERPOLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	20.000,00 €
C. BALONMANO LEGANÉS	BALONMANO	DIVISIÓN HONOR PLATA FEMENINA	20.000,00 €
C. BALONCESTO ALCOBENDAS	BALONCESTO	LIGA FEMNINA 2	20.000,00 €
RAYO VALLECANO S.A.D.	FÚTBOL	2ª DIVISIÓN FEMENINO	20.000,00 €
C.N.CUATRO CAMINOS	WATERPOLO	1ª DIVISIÓN FEMENINA	13.444,28 €
CDE ATLETICO DE MADRID FÉMINAS	FÚTBOL	2ª DIVISIÓN FEMENINO	20.000,00 €
CDE VOLEIBOL LEGANES	VOLEIBOL	SUPERLIGA 2 MASCULINA	20.000,00 €
CD ARQUITECTURA	RUGBY	DIVISIÓN HONOR B	20.000,00 €
C. BALONMANO GETASUR	BALONMANO	DIVISIÓN HONOR PLATA	20.000,00 €
C.D.E. VOLEY PLAYA MADRID	VOLEIBOL	SUPER LIGA FEMENINA	20.000,00 €
C. N. MADRID MOSCARDO	WATERPOLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	20.000,00 €
C. NATACIÓN TRES CANTOS	WATERPOLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	17.844,31 €
C. RUGBY LICEO FRANCÉS	RUGBY	DIVISIÓN HONOR B	20.000,00 €
CDW VOLEIBOL LEGANES	VOLEIBOL	LIGA FEMENINA 2	20.000,00 €
C. ESTUDIANTES	BALONCESTO	LIGA FEMENINA 2	20.000,00 €
C. D. E. BALONCESTO LEGANES	BALONCESTO	LIGA FEMNINA 2	20.000,00 €
S.A.D. HIELO MAJADAHONDA	HOCKEY HIELO	1ª DIVISIÓN FEMENINA	8.000,00 €
OLÍMPICO POZUELO	RUGBY	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	8.000,00 €
C. RUGBY CISNEROS	RUGBY	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	8.000,00 €
C. RUGBY MAJADAHONDA	RUGBY	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	8.000,00 €
JUDO CLUB SOTILLO	JUDO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	10.000,00 €
C. D.E. BADMINTON TORREJÓN	BADMINTON	LIGA NACIONAL DE CLUBES DIVISIÓN HONOR	10.000,00 €
A. D. MARATHON	ATLETISMO	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	10.000,00 €
C. TENIS DE MESA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	TENIS DE MESA	SUPERDIVISIÓN MASCULINA	10.000,00 €
C.D. TENIS DE MESA RIVAS	TENIS DE MESA	SUPERDIVISIÓN FEMENINA	10.000,00 €
NOROESTE TENIS DE MESA	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
C. TENIS DE MESA EL ALAMO	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
CDE.JUDO BRUNETE	JUDO	2ª DIVISIÓN MASCULINA	7.000,00 €
C.D. TENIS DE MESA RIVAS	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
NOROESTE TENIS DE MESA	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	7.000,00 €
BUSHIDOKWAI	JUDO	2ª DIVISIÓN MASCULINA	7.000,00 €
AD TENIS MESA LEGANÉS	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
C. ATLETISMO ALCORCON	ATLETISMO	CTO. ESPAÑA CLUBES 2ª DIVISIÓN MASC.	7.000,00 €
A.D.Y.C. ARROYO TEJADA	BADMINTON	LIGA NACIONAL DE CLUBES 1ª DIVISIÓN	7.000,00 €
CDE. FONTENEbro	JUDO	2ª DIVISIÓN MASCULINA	7.000,00 €
C. TENIS DE MESA S. S. DE LOS REYES	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
C.D. TENIS DE MESA RIVAS	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	7.000,00 €
C. ATLETISMO ALCORCON	ATLETISMO	CTO. ESPAÑA CLUBES 2ª DIVISIÓN FEM.	7.000,00 €
A.D.COLLADO MEDIANO	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	7.000,00 €
AD TENIS MESA LEGANÉS	TENIS DE MESA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	7.000,00 €
C. TRIATLON DIABLILLOS DE RIVAS	TRIATLON	SUPERLIGA FEMENINA	4.500,00 €
C. ESCUELA PIRAGÜISMO ARANJUEZ	PIRAGÜISMO	LIGA HERNANDO CALLEJA D. HONOR FEM	4.500,00 €
C. ESGRIMA MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE FEMENINO	4.500,00 €
SALA ARMAS DE MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE MASCULINA	4.500,00 €
SALA ARMAS DE MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA FLORETE MASCULINO	4.500,00 €
SALA ARMAS DE MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA MASCULINA	4.500,00 €
REAL CANOE NATACIÓN CLUB	NATACIÓN	CTO. ESPAÑA CLUBS MASCULINO	4.500,00 €
REAL CANOE NATACIÓN CLUB	NATACIÓN	CTO. ESPAÑA CLUBS FEMENINO	4.500,00 €
C. ESGRIMA CARDENAL CISNEROS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA FLORETE MASCULINO	4.500,00 €
C. TRIATLON ONDARRETA ALCORCON	TRIATLON	SUPERLIGA MASCULINA	4.500,00 €
C. ESGRIMA CARDENAL CISNEROS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA FLORETE FEMENINO	4.500,00 €
C. ESGRIMA LEGANÉS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE MASCULINO	4.500,00 €

NOMBRE DEL EQUIPO	MODALIDAD/ESPECIALIDAD DEPORTIVA	COMPETICIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
SALA ARMAS DE MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE FEMENINO	4.500,00 €
REAL CANOE NATACIÓN CLUB	SINCRONIZADA	CTO. ESPAÑA VERANO	4.500,00 €
CEGAD LOS CANTOS ALCORCON	GIMNASIA ARTÍSTICA	CTO. ESPAÑA CLUBES	4.500,00 €
C. TRIATLON DIABLILLOS DE RIVAS	TRIATLON	SUPERLIGA MASCULINA	4.500,00 €
C.D. INFORMÁTICA DE MADRID	TIRO CON ARCO	CTO. ESPAÑA CLUBES FEM	4.500,00 €
C. ESGRIMA VILLANUEVA DE LA CAÑADA	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE FEMENINO	4.500,00 €
SINCRONIZADA RETIRO	SINCRONIZADA	CTO. ESPAÑA VERANO	4.500,00 €
CLUB E.P.G.R. VALLECAS	GIMNASIA RITMICA	CTO. ESPAÑA CONJUNTOS	4.500,00 €
JUDO CLUB SOTILLO	JUDO	1ª DIVISIÓN NACIONAL FEMENINA	4.500,00 €
C. ESGRIMA MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA FEMENINO	4.500,00 €
C.D. ETSIT	TIRO CON ARCO	CTO. ESPAÑA CLUBES	4.500,00 €
C.TIRO CON ARCO ARCOSOTO	TIRO CON ARCO	CTO. ESPAÑA CLUBES FEM	2.426,00 €
C.D.E. VOLEY PLAYA MADRID	VOLEIBOL	Cº ESPAÑA MASCULINO	4.500,00 €
C. ESGRIMA MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE MASCULINO	4.500,00 €
C. ESGRIMA LEGANÉS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE FEMENINO	4.500,00 €
UNION ATLETICA COSLADA	TRIATLON	SUPERLIGA FEMENINA	4.500,00 €
C. NATACIÓN MOSCARDÓ	NATACIÓN	CTO. ESPAÑA FEMENINO	4.500,00 €
C.ESGRIMA POZUELO	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA FEMENINA	4.500,00 €
MARLINS TRIATLON MADRID	TRIATLON	SUPERLIGA FEMENINA	4.500,00 €
C.TIRO CON ARCO ARCOSOTO	TIRO CON ARCO	CTO. ESPAÑA CLUBES MASC	3.005,00 €
C. ESGRIMA BARAJAS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA SABLE MASCULINO	4.500,00 €
CDE. FONTENEBRO	JUDO	2ª DIVISIÓN FEMENINA	4.500,00 €
C. ESGRIMA BARAJAS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA FEMENINA	4.500,00 €
C. TRIATLON ONDARRETA ALCORCON	TRIATLON	SUPERLIGA FEMENINA	4.500,00 €
C.D.E. VOLEY PLAYA MADRID	VOLEIBOL	Cº ESPAÑA FEMENINO	4.500,00 €
ECOSPORT TRIATLON ALCOBENDAS	TRIATLON	SUPERLIGA MASCULINA	4.500,00 €
ECOSPORT TRIATLON ALCOBENDAS	TRIATLON	SUPERLIGA FEMENINA	4.500,00 €
C. ESGRIMA CARDENAL CISNEROS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA MASCULINA	4.500,00 €
MARLINS TRIATLON MADRID	TRIATLON	SUPERLIGA MASCULINA	4.500,00 €
C. ESCUELA PIRAGÜISMO ARANJUEZ	PIRAGÜISMO	LIGA HERNANDO CALLEJA D. MASC	4.500,00 €
C. ESGRIMA MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA FLORETE MASCULINA	4.500,00 €
C. ESGRIMA MADRID	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA MASCULINA	4.500,00 €
C.ESGRIMA POZUELO	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA MASCULINA	4.500,00 €
G.RITMICA DE MOSTOLES	GIMNASIA RITMICA	CTO. ESPAÑA CONJUNTOS	4.500,00 €
C. ESGRIMA BARAJAS	ESGRIMA	CTO. ESPAÑA ESPADA MASCULINA	4.500,00 €
CDB PIRAGUA MADRID	PIRAGÜISMO	LIGA HDO. CALLEJA-DIV. HONOR HOMBRES	4.500,00 €
CDB PIRAGUA MADRID	PIRAGÜISMO	LIGA HDO. CALLEJA-DIV. HONOR MUJERES	4.500,00 €
ALBERCHE KAYAK CLUB	PIRAGÜISMO	LIGA HERNANDO CALLEJA D. HONOR FEMENINA	4.500,00 €
ALBERCHE KAYAK CLUB	PIRAGÜISMO	LIGA HERNANDO CALLEJA D. HONOR MASCULINA	4.500,00 €
C.D. FUTSI ATLÉTICO FÉMINAS	FUTBOL SALA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	14.000,00 €
F.S. CIUDAD DE ALCORCÓN	FUTBOL SALA	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	14.000,00 €
C.PATIN ALCORCON P. LISBOA	HOCKEY PATINES	OK LIGA FEMENINA	14.000,00 €
VIRGEN DEL PUERTO SOTO DEL REAL	FUTBOL SALA	1ª DIVISIÓN FEMENINA	14.000,00 €
E. D. LOS MOLINOS F.S.F. MÓSTOLES	FUTBOL SALA	1ª DIVISIÓN FEMENINA	697,21 €

ANEXO II A LA ORDEN DE CONCESIÓN

SUPLENTE

NOMBRE DEL EQUIPO	MODALIDAD / ESPECIALIDAD DEPORTIVA	COMPETICIÓN	IMPORTE CONCEDIDO
E. D. LOS MOLINOS F.S.F. MÓSTOLES	FUTBOL SALA	1ª DIVISIÓN FEMENINA	13.302,79 €
C. PATIN ALCOBENDAS	HOCKEY PATINES	1ª DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA	10.000,00 €
C.D.E. MAJADAHONDA	FUTBOL SALA	2ª DIVISIÓN FEMENINA	10.000,00 €
C.D. FUTSI ATLÉTICO FÉMINAS	FUTBOL SALA	2ª DIVISIÓN FEMENINA	10.000,00 €
F.S. CIUDAD DE ALCORCÓN	FUTBOL SALA	2ª DIVISIÓN FEMENINA	10.000,00 €
CLUB PIRAGÜISMO VALLEHERMOSO RETIRO	KAYAK POLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	9.000,00 €
TRES CANTOS PATÍN CLUB	HOCKEY LINEA	LIGA ELITE MASCULINA	9.000,00 €
C. MADRILEÑO CIENCIAS	KAYAK POLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	5.740,00 €
CDB MADRID VELOCIDAD	KAYAK POLO	1ª DIVISIÓN MASCULINA	9.000,00 €
RIVAS VACIAMADRID DE BEISBOL Y SOFTBOL	BEISBOL	1ª DIVISIÓN MASCULINA	5.000,00 €
CHC LAS ROZAS	HOCKEY LINEA	1ª DIVISIÓN ORO MASCULINA	5.000,00 €
C. MADRILEÑO CIENCIAS	KAYAK POLO	2ª DIVISIÓN MASCULINA	4.285,00 €
C.D.B. CANOA KAYAK LAS ROZAS	KAYAK POLO	2ª DIVISIÓN NACIONAL MAS	5.000,00 €
C.KAYAK LAS ROZAS DE NAV.	KAYAK POLO	2ª DIVISIÓN NACIONAL MAS	5.000,00 €
C. PIRAGÜISMO VALLEHERMOSO RETIRO	KAYAK POLO	1ª DIVISIÓN FEMENINA	3.000,00 €
TRES CANTOS PATÍN CLUB	HOCKEY LINEA	CTO. ESPAÑA	3.000,00 €
CDB BLACK DEMONS F.A	FÚTBOL AMERICANO	LIGA NACIONAL FEMENINA	3.000,00 €
C.HOCKEY POZUELO	HOCKEY SALA	1ª DIVISIÓN MASCULINA	3.000,00 €
CDB CAMIONEROS DE COSLADA	FÚTBOL AMERICANO	LIGA NACIONAL	3.000,00 €
CDB PIRAGUA MADRID	KAYAK POLO	1ª DIVISIÓN FEMENINA	3.000,00 €
C.HOCKEY PATIN ALUCHE	HOCKEY SILLA DE RUEDAS	CTO. ESPAÑA	3.000,00 €
DRIGMA RIVAS SOFTBOL CLUB	SOFTBOL	DIVISIÓN HONOR FEMENINA	3.000,00 €
CDE PATINAJE LINEA MADRID	HOCKEY LINEA	LIGA ELITE FEMENINA	3.000,00 €
C.M.P.ARGANDA DEL REY	PATINAJE VELOCIDAD	CTO. ESPAÑA	3.000,00 €
CDB BLACK DEMONS F.A	FÚTBOL AMERICANO	LIGA NACIONAL MASCULINA	3.000,00 €
CH CANIBALES LAS ROZAS	HOCKEY LINEA	LIGA ELITE FEMENINA	3.000,00 €
C.D.E 64 VILLALBA	AJEDREZ	1ª DIVISIÓN NACIONAL	2.000,00 €
C. PELOTA MADRID	PELOTA	DIVISIÓN HONOR MASCULINA	2.000,00 €

(03/25.337/14)

